



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE MENORCA

763

Exp. 4301/000026.Ser/2017 Formalización de la contratación del servicio insular de acogida de animales, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154.1 del texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (TRLCSP), se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejo Insular de Menorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de contratación
- c) Número de expediente: 4301/000026.Ser / 2017
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://www.cime.es/contractes>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: Contratación del servicio insular de acogida de animales.
- c) Lote: ---
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98380000-0 Servicios de perrera
- e) Acuerdo de inicio de expediente: Resolución de la Consejera Ejecutiva del departamento de Cooperación Local y Promoción Turística del CIM de fecha 10/07/2017
- f) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DO/S S185, en fecha 27/09/2017, enviado para su publicación el día 22.09.2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Empresas / profesionales invitados: ---
- d) Ofertas presentadas: una (1)

4. Valor estimado.

- a) Valor estimado del contrato: 634.100,00 IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe sin IVA: 317.050,00
- b) IVA (21%): 66.580,50 €
- c) Importe IVA: 383.630,50

6. Formalización del contrato.

- a) Organismo: Consejo Ejecutivo
- b) Fecha de adjudicación: 26 de diciembre de 2017.
- c) Fecha formalización: 29 de diciembre de 2017.
- d) Contratista: UTE Vets Ciutadella, SC / 4 Oceans Nura, SL
- e) CIF: U16556888
- f) Nacionalidad: española
- g) Importe de adjudicación:
 - Importe IVA excluido: 317.050,00 €
- h) Motivación: Dado que ha sido el único licitador admitido y por tanto, la oferta más ventajosa de acuerdo con la Mesa de





contratación de día 22/11/2017 y los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Maó, 22 de gener de 2018

La secretaria interina del CIM,
Rosa Salord Oleo

